

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23241 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000235/2014, habiéndose dictado en fecha 22 de mayo de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Mirador Aquarium Servicios, S.L., con CIF. B97675987, decretándose la intervención, de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Cristian Calvo Pérez, con NIF n.º 20821398-G, con despacho profesional en Valencia, calle Marqués de Sotelo, n.º 5, puerta 21, teléfono 676079355 y correo electrónico christian@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 22 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140033351-1